



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 869-2013-A/MDP

Pangoa, 14 de Octubre e del 2013

**VISTO;** El Informe N° 950-2013/SGDUR/MDP, exp. 9651, del Sub Gerente del DUR, que solicita compra de viveres para las Autoridades de la Comunidad Jattun Chilche a fin de realizar trabajos de apertura de trocha camino de herradura de la CC. NN. Mayni hasta la cuenca Alto Mantaro.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 87° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades;

Que, Oficio N°003-2013, las Autoridades de la Comunidad Jattun Chilche Carrizal solicita apoyo con viveres para realizar trabajos de apertura de trocha camino de herradura de la CC. NN. Mayni hasta la cuenca Alto Mantaro; y con Informe N° 950-2013/SGDUR/MDP, exp. 9651, el Sub Gerente del DUR, que solicita compra de viveres y apoyo a la comunidad; a fin de culminar los trabajos de apertura de trocha; mediante proveído la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que comunica la disponibilidad presupuestal, con la meta 034, rubro 08, específica 231111;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales por el monto de S/.3,500.00 nuevos soles y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00 n. s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la disponibilidad presupuestal para la donación de alimentos(viveres), para las Autoridades de la Comunidad Jattun Chilche Carrizal a fin de realizar trabajos de apertura de trocha camino de herradura de la CC. NN. Mayni hasta la cuenca Alto Mantaro, que consiste en : 04 sacos de arroz, 1 sacos azúcar, 23 k. menestras, 1 saco de papa, 2 cajas de atun, 2 bolsas de fideos, 2 bidon de aceite, 1 bolsa de galletas, 10 k. de cremas y 23 k. alverjas); representado por el Sr. Delano Espinal Camargo – Delegado Vecinal Comunal.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 034, rubro 08, específica 231111.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**  
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL  
GESTION 2011-2014  
**SATIPO - JUNIN**

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CERTIFICADO PRESUPUESTAL  
N° 1255

INFORME N°950 -2013/SGDUR/MDP.

A : Pabel R. Silvera Herrera  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento  
DE : Arq. Orlando L. Santos Alvarez  
Sub Gerente de DUR  
ASUNTO : Compra de viveres  
REF. : Exp. 9651/Oficio N°003-CMSCM-2013  
FECHA : Pangoa, 02 de Octubre de 2013.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
03 OCT 2013  
EXP: 9651 HORA: 9:01 AM  
FIRMA: [Signature] FOLIOS: 7

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y al mismo tiempo informarle que: visto el documento suscrito por el Agente Municipal de la Comunidad Jattun Chilche Señor DELANO ESPINAL CAMARGO, Solicito adquisición de viveres, para los trabajadores que vienen realizando apertura de trocha camino de Herradura de la CCNN. Mayni hacia cuenca Alto Mantaro.

Se adjunta:

- Requemiento

FCL

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente;

[Signature]  
Arq. Orlando L. Santos Alvarez  
Sub Gerente de DUR



1.6 SEP 2013

75

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

Pangoa, 16 de Setiembre del 2013

16 SEP 2013

OFICIO: N° 003- CMSCM-2013

EXP N° 9651 FOLIO 03  
HORA 3:40 FIRMA

SEÑOR: ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
Miguel A. Egoavel Martinez

ASUNTO: Solicitamos apoyo en viveros, utencilios y Combustible para realizar apertura de trocha camino de herradura de la CC.NN. Mayni hacia Cuenca Alto Mantaro

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre del Comité Multisectorial del Cuenca Alto Mantaro que conforma 07 centros poblados y a la vez solicitar que nos apoyen con viveros utencilios y combustible para realizar los trabajos de trochas de camino de herradura del la CC.NN de Mayni hacia Cuenca Alto Mantaro, para dicho trabajo necesitamos viveros para realizar dicho trabajo, todavez que los Centros poblados somos olvidados no tenemos apoyo en obras de los diferentes entidades, en tal sentido tenemos la vision de contar con carretera a nuestra Cuenca.

Adjuntamos la relacion de viveros, utencilios y Combustible

En otro particular reitero los muestras de nuestro mayor consideracion y estima personal.

Atentamente

COMUNIDAD DE ATUN CHILCHE CARRIZAL  
Dejano Espinal Camargo  
DNI. 47412881  
Agente Municipal



Por  
R.R.

[Signature]  
DNI 47399346



[Signature]  
Camargo P.